

El Plan de Estudios propuesto para el nuevo Grado en Biología se estructura según los siguientes ejes fundamentales:

1.- Se han establecido dos módulos de materias básicas (en total 60 créditos ECTS) a impartir en el primer curso:

MATERIAS BÁSICAS INSTRUMENTALES PARA BIOLOGÍA (30 ECTS)

En este módulo se integran cinco materias/ asignaturas consideradas básicas para una correcta visión global de la Biología; proporcionará a los alumnos un conocimiento de los principios físicos y químicos de la Biología, dotándoles de la base y herramientas necesarias para entender la naturaleza de los principios que actúan sobre los organismos, capacitará para el análisis matemático y estadístico aplicado a la Biología y proporcionará las herramientas informáticas necesarias para el manejo de las bases de datos y de programas informáticos que pueden emplearse en el ámbito de las Ciencias de la Vida.

INSTRUMENTACIÓN, METODOLOGÍA Y PRINCIPIOS BIOLÓGICOS BÁSICOS (30 ECTS)

En este módulo se agrupan un conjunto de materias más específicas, básicas para el biólogo, que aportarán al estudiante los conceptos básicos en metodología y herramientas de análisis de los niveles moleculares y celulares más elementales de la organización de los seres vivos. Dado que la evolución es unificadora y constituye la base para todas las disciplinas biológicas, es importante que una asignatura como la Biología Evolutiva se imparta en el primer curso del Grado, lógicamente con una orientación elemental, para proporcionar los instrumentos y herramientas conceptuales que el alumno necesita para la interpretación multidisciplinar de los fenómenos biológicos con los que tomará contacto en los cursos siguientes. De otra parte, se integra en este módulo la asignatura de Desarrollo Conceptual de la Biología introduciendo al alumno al conocimiento científico y a los retos y perspectivas actuales en Biología y una materia auxiliar como es el medio físico en el que encuentran soporte y reflejo ciertas materias biológicas.

2.- Las materias consideradas FUNDAMENTALES en Biología, según acuerdo de la Conferencia Española de Decanos de Biología y de la Comisión de Título de Biología, se han agrupado en NUEVE MÓDULOS (108 ECTS), cada uno de ellos con la denominación específica de la materia, que se impartirán durante el segundo y tercer curso del Grado y que presentan carácter obligatorio. En cada uno de estos módulos quedan recogidos los conocimientos específicos y básicos de las materias fundamentales, que coinciden con las asignaturas troncales de primer ciclo de la actual Licenciatura de Biología.

3.- El módulo DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y TRABAJOS EN BIOLOGÍA (18 ECTS), establece un módulo que recoge los aspectos más profesionales de la formación biológica, así como, el Trabajo Fin de Grado. Este módulo integra una materia de "Redacción y Ejecución de Proyectos" en Biología con 6 créditos ECTS y la realización del propio "Trabajo Fin de Grado" con un valor de 12 créditos ECTS. Ambas materias son obligatorias y se ubican en último curso de la Titulación.

4.- Las materias OPTATIVAS se han distribuido en cinco módulos con un número determinado de materias, cada una de ellas con una carga de 6 créditos ECTS. En estos módulos se recogen aquellos conocimientos que amplían, profundizan o complementan los previamente aportados por las materias básicas y fundamentales biológicas. El alumno debe seleccionar, de entre las distintas materias, dos para cursar en tercer curso y las siete restantes en cuarto curso (total, 54 ECTS), hasta completar los 240 créditos de que consta el Grado en Biología.